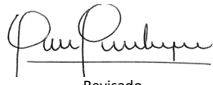


 CORAL DELGADO & ASOCIADOS ABOGADOS				 VIVAX SEGUROS		 Hechos QUE CONECTAN	
FONDO ÚNICO DE TIC							
MINISTERIO TIC							
FORMATO DE REVISIÓN, REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO/CONVENIO - NO IMPLICA APROBACIÓN							
I. DATOS DEL REVISOR							
REVISIÓN REALIZADA POR:				CORAL DELGADO & ASOCIADOS S.A.S.		CDYA-2022-428	
SOPORTE CONTRACTUAL:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FONDO TIC No. 708 DE 2022			
OBJETO:				Prestación de servicios jurídicos para la identificación y administración de riesgos de los procesos de contratación que deba adelantar la entidad, así como de las garantías y seguros que deban requerirse en éstos, junto con la revisión y verificación del esquema de aseguramiento contractual, requerido para aprobación de la entidad, de acuerdo con lo establecido con la normatividad vigente y en todo caso, en articulación con el Modelo Integrado de Gestión.			
II. DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO							
CONTRATO DE APORTE				858 DE 2019			
NOMBRE				COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A			
NIT				800.153.993-7			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO				28 de febrero de 2023			
FECHA FIRMA DEL CONTRATO				24/12/2019			
ACTA DE INICIO				30/12/2019			
OBJETO				Ejecutar el proyecto de incentivos a la demanda de internet fijo en la región Noroccidente adjudicada, obligandose a comercializar, instalar y prestar el servicio bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.			
VALOR				\$ 38.400.000.000			
OTROSI No. 1				Se modifica la cláusula Sexta - Plazo de Ejecución del contrato prorrogando hasta el 20 de Julio de 2023			
OTROSI No. 2				Se modifica la cláusula Cuarta - Valor del Contrato Adicionando \$. 2.197.102.667			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$ 40.597.102.667			
III. DATOS GARANTÍA CUMPLIMIENTO							
POLIZA				75532			
CERTIFICADO				6 y 7			
FECHA DE EXPEDICION DE POLIZA				03/06/2022 y 13/06/2022			
FIRMA DEL TOMADOR				CUMPLE			
ASEGURADORA				JMALUCELLI TRAVELERS			
CONSULTA AUTENTICIDAD POLIZA				CUMPLE. Se realiza consulta de la póliza No. 75532 Certificado 6 y 7 emitida por la aseguradora JMalucelli Travelers a través del Email: jtmrv@jtmvr.com.co, en ella se puede evidenciar soporte de autenticidad de la póliza, con el propósito de garantizar su validez, integridad y completitud. Dando así cumplimiento a la CIRCULAR CONJUNTA No. 001 del 20 agosto de 2021 expedida por la Superfinanciera y Colombia Compra Eficiente.			
III. DATOS GARANTÍA RCE							
POLIZA				75538			
CERTIFICADO				5 y 6			
FECHA DE EXPEDICION DE POLIZA				3/06/2022 y 13/06/2022			
FIRMA DEL TOMADOR				CUMPLE			
ASEGURADORA				JMALUCELLI TRAVELERS			
CONSULTA AUTENTICIDAD POLIZA				CUMPLE. Se realiza consulta de la póliza No. 75538 Certificado 5 y 6 emitida por la aseguradora JMalucelli Travelers a través del Email: jtmrv@jtmvr.com.co, en ella se puede evidenciar soporte de autenticidad de la póliza, con el propósito de garantizar su validez, integridad y completitud. Dando así cumplimiento a la CIRCULAR CONJUNTA No. 001 del 21 octubre de 2021 expedida por la Superfinanciera y Colombia Compra Eficiente.			
V. REVISIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUS AMPAROS - CONFORME CONDICIONES CONTRATO/CONVENIO EL DECRETO 1082 DE 2015 Y CIRCULARES CONJUNTA 001 Y 002 DE 2021 SUPERFINANCIERA Y CCE							
CARACTERÍSTICAS DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS				VERIFICACION DE GARANTIAS			
CUMPLIMIENTO				CUMPLIMIENTO			
% SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO Y 6 MESES, HASTA LIQUIDACIÓN	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA	
20%	\$ 8.119.420.533,40	31/05/2022	20/01/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

CALIDAD DEL SERVICIO				CALIDAD DEL SERVICIO		
% SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO Y 1 AÑO MÁS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
20%	\$ 8.110.420.533,40	31/05/2022	20/07/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES				SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		
% SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
10%	\$ 4.059.710.267,00	31/05/2022	20/07/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
AMPAROS	VALOR A AMPARAR 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL PLAZO DEL COMODATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
PLO	\$ 2.029.855.133,35	31/05/2022	20/07/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DAÑOS EXTRAPATRIMONIALES	\$ 2.029.855.133,35	31/05/2022	20/07/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	\$ 2.029.855.133,35	31/05/2022	20/07/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$ 2.029.855.133,35	31/05/2022	20/07/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RC PATRONAL	\$ 2.029.855.133,35	31/05/2022	20/07/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 2.029.855.133,35	31/05/2022	20/07/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES						
1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: La póliza de cumplimiento No.75532 con Anexo No. 6 y 7 <u>CUMPLE</u> con todas las condiciones establecidas en la cláusula Septima - Garantías del Contrato No. 858 de 2019 (i) A página 1 de la póliza la aseguradora señala amparar las condiciones establecidas en el otrosi No. 2 (ii) La póliza esta debidamente firmada por el tomador. (iii) Adjunto a la póliza se encuentra la constancia de no revocatoria de la póliza por falta de pago de la prima. (iv) Los plazos a amparar son correctos. (v) En el anexo No. 7 se aclara el valor de los amparos de Cumplimiento y Calidad del Servicio acorde al 20% del valor del contrato, esto es: \$8.119.420.533,40 2. GARANTÍA DE RCE: La póliza de RCE No.75538 Anexo No. 5 y 6 , <u>CUMPLE</u> con todas las condiciones establecidas en la cláusula Septima - Garantías del Contrato No. 858 de 2019 (i) A página 1 de la póliza la aseguradora señala amparar el otrosi No. 2 (ii) La póliza esta debidamente firmada por el tomador. (iii) Los plazos a amparar son correctos. (iv) En el anexo No. 6 se aclara el valor de la poliza de RCE acorde al 5% del valor del contrato, esto es: 2.029.855.133.35 (v) Adjunto se encuentra soporte de pago total de la póliza.						
NOTA						
La presente revisión y validación de autenticidad de las garantías y amparos, son producto de la información suministrada por la entidad, la cual servirá como soporte para el respectivo concepto de aprobación por parte de la entidad.						
V. FIRMA DE LOS REVISORES						
 Elaborado BLANCA ROSARIO LOZANO LEON Gestor Patrimonial Vivax CC 53065481				 Revisado CARLOS ANDRÉS HERRÁN Gerente Empresarial Vivax CC 80816117		
 Revisado DIANA DELGADO VALENCIA Abogada Sustanciadora				 Revisado JAVIER E. DELGADO CAMPUZANO Abogado Lider Poryecto		